



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 FEB 2010

Expte. N° 21.052/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", Prof. Patricia ALONSO de CASO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 2do. 1er. Ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0918-09.

QUE teniendo en cuenta que el plazo establecido por el artículo 16 de la Resolución CS N° 049/89 y sus modificatorias, relacionadas con el reglamento de concurso de la citada dependencia, no se han registrado impugnaciones de ninguna índole.

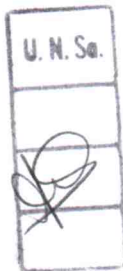
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21° de la citada resolución,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a las siguientes aspirantes inscriptas para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 2do. 1er. Ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0918-09:

| NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. N° |
|---------------------------|------------------|
| Nélida Zulema FONSECA | 20.919.626 |
| Yolanda Haydeé VILLARROEL | 17.792.633 |

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media, y notíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Handwritten Signature]
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

[Handwritten Signature]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0084-10